

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 90

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190092000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ESTHEISY CORTESSY CESPEDES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920190092000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ESTHEISY CORTESSY CESPEDES	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	13/10/2020		
05001400301920190117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	URBANISMO Y ESTRUCTURA SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200014400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARCO ANTONIO ROA ESPINOSA	Auto termina proceso por pago ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO.	13/10/2020		
05001400301920200017900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ANDRES SALADEN	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS , A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200018600	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD S.A.S	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE PRECISEN SU SOLICITUD O ADECUEN EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN.	13/10/2020		
05001400301920200020800	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS PULGARIN MIRANDA	FRANCISCO ALFREDO JARAMILLO LOPERA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES. ORDENA OFICIAR.	13/10/2020		
05001400301920200020800	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS PULGARIN MIRANDA	FRANCISCO ALFREDO JARAMILLO LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS.RECONOCE PERSONERÍA.	13/10/2020		
05001400301920200021400	Ejecutivo Singular	ANLLY LIZETH DE LOS RIOS AGUDELO	JESUS ELIAS POSSO PIEDRAHITA	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200050600	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL OPERA P.H.	WILLIAM YESID PEÑA CHAPARRO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200052700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS EDUARDO VARGAS AGUDELO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200056300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JHORMAN HERNANDO ORDUZ PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200056300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JHORMAN HERNANDO ORDUZ PATIÑO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.ORDENA OFICIAR.	13/10/2020		
05001400301920200056700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO FERNANDO PASCUAZA VIRGEN	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA. EXHORTA A LOS APODERADOS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	13/10/2020		
05001400301920200056700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO FERNANDO PASCUAZA VIRGEN	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE MUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA OFICIAR EPS.	13/10/2020		
05001400301920200057400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO RIOS TANGARIFE	ROSA LIA BURGOS REGINO	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200057800	Ejecutivo Singular	COOPSERVIS AYC	JUAN CAMILO ROMERO PEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200058800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO APARTAMENTOS COMEDAL P.H	RUBEN DARIO OSSA VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200058800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO APARTAMENTOS COMEDAL P.H	RUBEN DARIO OSSA VELEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. NIEGA EMBARGO DE SALARIO. OFICIA EPS.	13/10/2020		
05001400301920200059900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RODEO DE SANTA ANA P.H.	JAIR RODRIGO ZULUAGA PEREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200061700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MERCEDES ALVAREZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200061700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MERCEDES ALVAREZ MARIN	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE INMUEBLE.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200065600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	EDWIN AUGUSTO DIAZ PLAZAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200067000	Ejecutivo Singular	MARIA ESTHER VELEZ MUÑOZ	LUCIA CASTAÑO HINCAPIE	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200068700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO MUÑOZ PEREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200069100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEX MAURICIO MESA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDANDO.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/10/2020		
05001400301920200069100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEX MAURICIO MESA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES. EMBARGO DE DINEROS.	13/10/2020		
05001400301920200070200	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	PAOLA LIZETH PUA GONZALEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	13/10/2020		
05001400301920200071300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	RAFAEL DARIO JIMENEZ MONTOYA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)